



DP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de DP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión
por encargo de Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.U. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2018 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de DP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Albert Rosés Noguer
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2019 Núm. 20/19/06706

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

23 de abril de 2019



CLASE 8.ª



OL4835571

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	148.314,78	107.911,84
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	<u>9.729.122,57</u>	<u>11.300.200,81</u>
	<u>9.729.122,57</u>	<u>11.300.200,81</u>
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	101.144.996,56	112.167.612,16
Instituciones de Inversión colectiva	-	9.979.182,29
Derivados	<u>5.112,10</u>	<u>34.690,29</u>
	101.150.108,66	122.181.484,74
Intereses de la cartera de inversión	<u>752.582,09</u>	<u>323.898,19</u>
Total Cartera de inversiones financieras	111.631.813,32	133.805.583,74
Tesorería (nota 7)	<u>22.660.723,14</u>	<u>3.347.251,74</u>
Total activo corriente	<u>134.440.851,24</u>	<u>137.260.747,32</u>
Total activo	<u><u>134.440.851,24</u></u>	<u><u>137.260.747,32</u></u>



CLASE 8.^a
Ahorro Corto Plazo



OL4835572

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

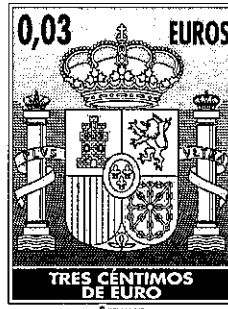
(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	136.655.998,34	135.412.773,79
Resultado del ejercicio	<u>(2.341.451,63)</u>	<u>1.713.443,35</u>
	134.314.546,71	137.126.217,14
Pasivo corriente		
Deudas a corto plazo (nota 9)	44.989,62	39.040,94
Acreedores (nota 10)	<u>81.314,91</u>	<u>95.489,24</u>
	<u>126.304,53</u>	<u>134.530,18</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>134.440.851,24</u>	<u>137.260.747,32</u>
Cuentas de Compromiso		
Compromisos por operaciones cortas de derivados (nota 11)	<u>8.457.969,82</u>	<u>6.164.292,40</u>
Total cuentas de compromiso	8.457.969,82	6.164.292,40
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	<u>2.341.451,63</u>	-
Total cuentas de orden	<u>10.799.421,45</u>	<u>6.164.292,40</u>



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4835573

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en euros con dos decimales)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	-	15.684,46
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 10)	(573.131,30)	(547.874,24)
Comisión de depositario (nota 10)	(87.066,08)	(91.021,74)
Otros	(11.012,19)	(9.191,40)
	<u>(671.209,57)</u>	<u>(648.087,38)</u>
Resultado de explotación	<u>(671.209,57)</u>	<u>(632.402,92)</u>
Ingresos financieros	2.311.114,82	1.689.121,27
Gastos financieros	(52.117,04)	(39.702,55)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(62.087,06)	156.173,47
Por operaciones de la cartera exterior	<u>(2.326.414,39)</u>	<u>858.260,44</u>
	(2.388.501,45)	1.014.433,91
Diferencias de cambio	13.005,17	(11.741,65)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(24.511,89)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(862.928,40)	78.128,11
Resultados por operaciones con derivados	<u>(666.303,27)</u>	<u>(367.085,31)</u>
	<u>(1.553.743,56)</u>	<u>(288.957,20)</u>
Resultado financiero	<u>(1.670.242,06)</u>	<u>2.363.153,78</u>
Resultado antes de impuestos	(2.341.451,63)	1.730.750,86
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	-	<u>(17.307,51)</u>
Resultado del ejercicio	<u>(2.341.451,63)</u>	<u>1.713.443,35</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTO



OL4835574

Página 1 de 2

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(2.341.451,63)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(2.341.451,63)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	<u>Participes</u>	<u>Resultado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	135.412.773,79	1.713.443,35	137.126.217,14
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-
Saldos ajustado al 1 de enero de 2018	<u>135.412.773,79</u>	<u>1.713.443,35</u>	<u>137.126.217,14</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(2.341.451,63)	(2.341.451,63)
Operaciones con participes			
Suscripciones	151.375.779,38		151.375.779,38
Reembolsos	(151.845.998,18)		(151.845.998,18)
Aplicación del resultado del ejercicio	1.713.443,35	(1.713.443,35)	-
Otros movimientos			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u><u>136.655.998,34</u></u>	<u><u>(2.341.451,63)</u></u>	<u><u>134.314.546,71</u></u>



CLASE 8.ª
DE INVERSIÓN



OL4835575

Página 2 de 2

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>1.713.443,35</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>1.713.443,35</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	<u>Participes</u>	<u>Resultado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	109.944.682,23	1.381.654,00	111.326.336,23
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-
Saldos ajustado al 1 de enero de 2017	<u>109.944.682,23</u>	<u>1.381.654,00</u>	<u>111.326.336,23</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.713.443,35	1.713.443,35
Operaciones con participes			
Suscripciones	126.436.473,83	-	126.436.473,83
Reembolsos	(102.350.036,27)	-	(102.350.036,27)
Distribución del beneficio del ejercicio	1.381.654,00	(1.381.654,00)	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u><u>135.412.773,79</u></u>	<u><u>1.713.443,35</u></u>	<u><u>137.126.217,14</u></u>



CLASE 8.^a
Código 8491



OL4835576

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza y Actividades Principales

DP Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en Barcelona el 29 de septiembre de 2006, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Privat Tesorería, Fondo de Inversión, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 1 de junio de 2016.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

(Continúa)



CLASE 8.ª
DE INVERSIÓN



OL4835577

2

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 3.731 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El 13 de abril de 2018 se crean dos clases distintas de participaciones, la Clase A corresponde las participaciones preexistentes y la Clase C corresponde a participaciones de nueva constitución, ambas clases se diferencian por las comisiones que les son aplicables.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

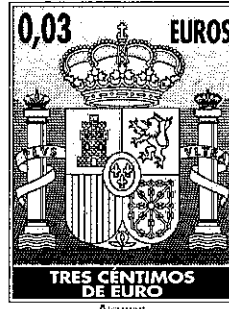
En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del 22 de junio de 2018.

(Continúa)



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OL4835578

3

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 22 de junio de 2018., es traspasar los resultados a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

(Continúa)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL4835579

4

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

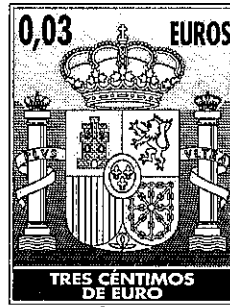
- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

(Continúa)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OL4835580

5

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)



CLASE 8.ª
Código de Clasificación



OL4835581

6

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - i. Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - ii. Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - iii. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
 - iv. Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(Continúa)



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL4835582

7

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

- v. Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- vi. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- vii. Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)



CLASE 8.ª
DE VALORES



OL4835583

8

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(Continúa)



CLASE 8.ª

01/01/2017



OL4835585

10

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

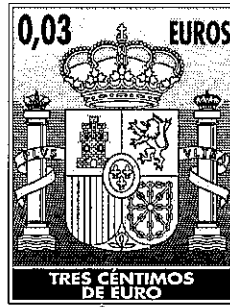
Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(Continúa)



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL4835586

11

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(Continúa)



CLASE 8.ª

INVERSIÓN



OL4835587

12

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	452,06	5.793,39
Otros deudores	50,00	7.842,50
Depósitos en garantía en mercados organizados y OTC	147.812,72	94.275,95
	<u>148.314,78</u>	<u>107.911,84</u>
En euros	502,06	13.635,89
En moneda extranjera	147.812,72	94.275,95
	<u>148.314,78</u>	<u>107.911,84</u>

(Continúa)



OL4835588

CLASE 8.^a
L. 1/2011

13

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2017, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la IIC' de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 15.684,46 euros, correspondiente a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva en las que ha invertido el Fondo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años Posteriores	Total
Valores Representativos de Deuda	11.159.098,30	19.517.139,66	37.311.697,82	26.477.752,15	5.743.809,10	10.664.622,10	110.874.119,13
Total	11.159.098,30	19.517.139,66	37.311.697,82	26.477.752,15	5.743.809,10	10.664.622,10	110.874.119,13

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros							
	2018	2019	2020	2021	2022	Años Posteriores	Indeterminado	Total
Valores Representativos de Deuda	10.267.907,24	36.930.867,49	31.052.790,81	17.342.985,81	14.184.858,07	13.688.403,55	-	123.467.812,97
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	-	-	9.979.182,29	9.979.182,29
Total	10.267.907,24	36.930.867,49	31.052.790,81	17.342.985,81	14.184.858,07	13.688.403,55	9.979.182,29	133.446.995,26

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 11.

(Continúa)



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL4835589

14

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros
	Dólar Estadounidense
Valores Representativos de Deuda	8.636.746,89
Total	8.636.746,89

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros
	Dólar Estadounidense
Valores Representativos de Deuda	7.655.405,41
Total	7.655.405,41

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, e Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)



CLASE 8.ª



OL4835590

15

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas en depositario	22.660.197,03	3.347.251,74
Otras cuentas de tesorería	526,11	-
	<u>22.660.723,14</u>	<u>3.347.251,74</u>
En euros	22.394.247,64	3.271.542,13
En moneda extranjera	<u>266.475,50</u>	<u>75.709,61</u>
	<u>22.660.723,14</u>	<u>3.347.251,74</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado gastos financieros netos con el Depositario (5,00 euros durante el ejercicio 2017).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(Continúa)



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



OL4835591

16

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
 FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Clase A		Clase C		Total
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Al 1 de enero de 2017	8.977.843,52	109.944.682,23	-	-	109.944.682,23
Suscripciones	10.124.823,48	25.430.972,92	-	-	25.430.972,92
Reembolsos	(8.182.260,85)	(17.432.041,03)	-	-	(17.432.041,03)
Al 31 de diciembre de 2017	10.920.406,15	117.943.614,12	-	-	117.943.614,12
Suscripciones	6.323.771,29	78.847.747,82	5.799.628,16	72.528.031,56	151.375.779,38
Reembolsos	(9.988.318,74)	(125.031.801,50)	(2.159.076,34)	(26.814.196,68)	(151.845.998,18)
Al 31 de diciembre de 2018	7.255.858,71	71.759.560,44	3.640.551,81	45.713.834,88	117.473.395,32

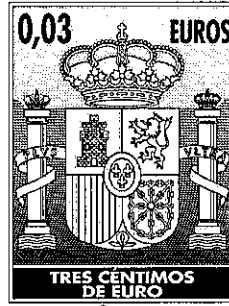
Teniendo en cuenta este movimiento de suscripciones y reembolsos, el detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros
Al 1 de enero de 2017	109.944.682,23
Traspaso del resultado del ejercicio	1.381.654,00
Suscripciones	25.430.972,92
Reembolsos	(17.432.041,03)
Al 31 de diciembre de 2017	119.325.268,12
Traspaso del resultado del ejercicio	1.713.443,35
Suscripciones	151.375.779,38
Reembolsos	(151.845.998,18)
Al 31 de diciembre de 2018	120.568.492,67

(Continúa)



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL4835592

17

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

Como se señala en la nota 1, el 13 de abril de 2018 se crean dos clases distintas de participaciones, la Clase A corresponde las participaciones preexistentes y la Clase C corresponde a participaciones de nueva constitución, ambas clases se diferencian por las comisiones que les son aplicables.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y modificaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2018		2017
	Clase A	Clase C	Clase A
Patrimonio del Fondo	89.419.638,97	44.894.908,00	137.126.217,14
Número de participaciones	7.255.858,71	3.640.551,81	10.920.406,15
Valor liquidativo	12,32	12,33	12,56
Nº de partícipes	387	169	578

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no contaba con partícipes significativos.

(9) Deudas a corto plazo

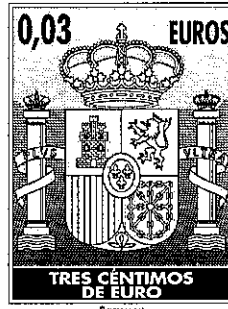
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo incluye, principalmente, en este epígrafe saldos pendientes de pago por reembolsos de partícipes.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Continúa)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA DEL ESTADO



OL4835593

18

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
 FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	-	17.307,51
Otros	210,38	259,71
Otros acreedores		
Comisiones	75.256,37	71.942,19
Otros	5.848,16	5.979,83
	<u>81.314,91</u>	<u>95.489,24</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	53.697,63	573.131,30	47.765,99	547.874,24
Custodia	21.558,74	87.066,08	24.176,20	91.021,74
	<u>75.256,37</u>	<u>660.197,38</u>	<u>71.942,19</u>	<u>638.895,98</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante el ejercicio 2018, por este servicio el Fondo pagaba una comisión de gestión sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente del 0,40% anual por la Clase A hasta el 1 de mayo de 2018 y del 0,50% a partir de esa fecha y del 0,40% por la clase C. Durante el ejercicio 2017, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,40% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

(Continúa)



CLASE 8.ª



OL4835594

19

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Igualmente, durante el ejercicio 2018 por la Clase A y por la Clase C, así como en el ejercicio 2017, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito anual pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con los siguientes tramos:

Tramos (en millones de euros)	Comisión
Hasta 30	0,10%
Desde 30 hasta 60	0,075%
A partir de 60	0,05%

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2018 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
					Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros vendidos	CHICAGO MERCANTILE EXCHANGE	USD	134	18/03/2019	8.457.969,82	37.610,52	EUR/USD SPOT

El detalle al 31 de diciembre de 2017 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
					Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros vendidos	CME	USD	98	19/03/2018	6.164.292,40	34.690,29	Euro-Dólar

(Continúa)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL4835595

20

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(2.341.451,63)	1.730.750,86
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Bases imponible fiscal y base contable del impuesto	(2.341.451,63)	1.730.750,86
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	-	17.307,51
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(452,06)	(5.793,39)
Impuesto sobre Sociedades a (recuperar) pagar	(452,06)	11.514,12

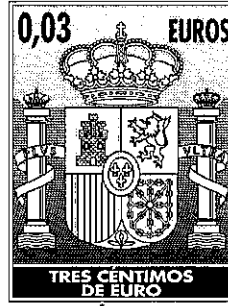
De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases impositivas negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de los siguientes ejercicios con el límite del 60% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases impositivas negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2015 (y desde el 1 de enero de 2014 para el Impuesto de Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(Continúa)



CLASE 8.ª



OL4835596

21

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2018 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2018	2.341.451,63

(13) Política y Gestión de Riesgos

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

c) Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

(Continúa)



OL4835597

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

22

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

d) Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

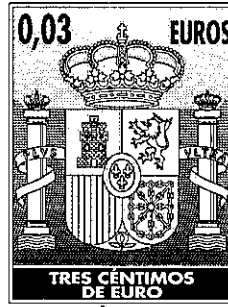
La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(Continúa)



CLASE 8.^a
DE COLECCIÓN



OL4835598

23

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han ascendido a 2.821,00 y 2.784,60 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como los pagos realizados a dicho proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(17) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

Valencia, 22 de marzo de 2019



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL4835599

Anexo I
Página 1 de 2

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías / Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	9.657.216,66	9.729.122,57	11.124,40	71.905,91
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	102.396.594,29	101.144.996,56	741.457,69	(1.251.597,73)
Derivados	-	5.112,10	-	5.112,10
Total	112.053.810,95	110.879.231,23	752.582,09	(1.174.579,72)



CLASE 8.^a



OL4835600

Anexo I
Página 2 de 2

DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías / Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	11.166.207,84	11.300.200,81	(2.000,83)	133.992,97
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	111.078.728,14	112.167.612,16	325.899,02	1.088.884,02
Instituciones de Inversión Colectiva	9.993.249,65	9.979.182,29	-	(14.067,36)
Derivados	-	34.690,29	-	34.690,29
Total	<u>132.238.185,63</u>	<u>133.481.685,55</u>	<u>323.898,19</u>	<u>1.243.499,92</u>



CLASE 8.ª

7.000.000.000



OL4835601

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

Visión de los mercados

2018 termina con señales evidentes de desaceleración del crecimiento económico global. las previsiones de crecimiento se han revisado a la baja, si bien se mantienen en tasas aún elevadas. Estados Unidos va camino de alcanzar la expansión más duradera (y menos intensa) de su historia, aunque el impulso al crecimiento observado en 2018 fruto del estímulo fiscal empezará a dejar de tener efecto en 2019. Las negociaciones en materia comercial entre EEUU y China seguirán en marcha, al menos, en los primeros meses de 2019 para evitar un nuevo incremento de los aranceles. En la medida que parecen existir avances en las negociaciones, podríamos observar una mejora de los indicadores de confianza a nivel global. En el área euro también hay señales de desaceleración de la actividad, aunque el crecimiento se mantiene en niveles cercanos al 2%. No obstante, el crecimiento estará condicionado por Italia, la reforma pendiente del euro y la dependencia de la actividad comercial mundial.

Los países emergentes mantienen tasas de crecimiento altas y los indicadores adelantados apuntan a un crecimiento estable, con el foco de atención puesto en los cambios de Gobiernos de algunos países y en la evolución económica de China. Si bien los últimos registros apuntan a una caída de las tasas de crecimiento del gigante asiático, los estímulos anunciados por parte de las autoridades (reducción de impuestos, incremento de la liquidez en el sistema, entre otras) podrían empezar a surgir efecto en la primera mitad de 2019.

La inflación se mantiene controlada a niveles del 2% en el caso de Estados Unidos y del 1,5% en el área euro.

El incremento de la aversión al riesgo está favoreciendo la apreciación del JPY frente al resto de divisas, perfilándose como valor refugio. Por su parte el USD debería mantenerse en el rango 1,10 / 1,20.

Después de haberse alcanzado un acuerdo entre el Gobierno Italiano y la Comisión Europea sobre el presupuesto para 2019, los tipos de interés en Italia han empezado a relajarse. En el resto de países continúan históricamente bajos. La diferencia de rentabilidad obtenida en renta fija investment grade BBB frente al resto de escalones de IG ha subido en los últimos meses, pero no en la suficiente medida como para devolver el atractivo a este segmento. Por otro lado, las rentabilidades esperadas en High Yield son más atractivas en HY europeo que en el HY americano. Las emisiones de los Tesoros nacionales de países emergentes denominadas en moneda local continúan ofreciendo una rentabilidad muy superior al resto de activos de renta fija.

(Continúa)



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



OL4835602

DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

La guerra comercial entre EEUU y China, la incertidumbre política en Italia y el Brexit han lastrado las cotizaciones de la renta variable durante el último trimestre del año. Los índices con menor vinculación a los sectores afectados por aranceles (autos, industria) y con menor peso en bancos han tenido un comportamiento más estable.

En términos de valoración, tanto en Europa como en EE.UU. el PER forward se ha situado por debajo de la media histórica. Esto junto con el crecimiento de beneficios debería traducirse en revalorizaciones de la renta variable. Para 2019, se mantienen unas sólidas estimaciones de beneficios, aunque con revisiones a la baja. El crecimiento de los beneficios y la reducción del endeudamiento de las empresas japonesas, junto con la política expansiva del Boj seguirán ayudando a la positiva evolución de la bolsa japonesa.

Mantenemos la inversión en renta variable de países emergentes, con mayor preferencia por los países asiáticos.

Por fundamentales, sobreponderamos ligeramente la renta variable europea frente a la norteamericana. Ante un escenario de menor crecimiento nos inclinamos por sectores value. El sector health care continúa ofreciendo potencial de revalorización.

Características y evolución del fondo

DP AHORRO CORTO PLAZO, F.I es un Fondo de Inversión de renta fija a corto plazo, que invierte en valores de renta fija, tanto públicos como privados, sin distribución geográfica determinada, siendo en todo caso de países miembros de la OCDE. La duración media de la cartera oscilará entre 6 y 24 meses y los activos estarán denominados en euro, con un máximo del 10% en monedas no euro. El Índice de referencia del fondo es el FTSE 3 meses Eurodeposit.

El 13 de abril de 2018 se crean 2 clases en el fondo, la Clase A corresponde al ISIN preexistente y la Clase C es de nueva constitución, la diferencia entre ambas clases es la comisión de gestión.

El valor liquidativo de la clase A del fondo al final del ejercicio ascendía a 12,32378 euros y el patrimonio a 89.419.638,71 euros. La rentabilidad obtenida en este ejercicio ha sido del -1,86%.

El valor liquidativo de la clase C del fondo al final del ejercicio ascendía a 12,33190 euros y el patrimonio a 44.894.908,00 euros. La rentabilidad obtenida desde su creación ha sido del -1,79%.

(Continúa)



CLASE 8.ª
DE INVERSIÓN



OL4835603

**DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

Dado su objeto social, el fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª

IMPORTE MÁXIMO: 100.000.000



OL4835604


DP AHORRO CORTO PLAZO,
FONDO DE INVERSIÓN


Reunidos los Administradores de la Sociedad DEGROOF PETERCAM, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U, en fecha 22 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la normativa vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 de DP AHORRO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- Balances de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Informe de gestión del ejercicio 2018.

Valencia, 22 de marzo de 2019

Firmado:


D. Luis Alejandro Maluquer Solà
Presidente


D. Manuel Pfaff Martorell
Consejero


D. Joaquín Santisteban Aranaga
Consejero


D. Guillermo Viladomiu Masferrer
Consejero